

**DOCTOR
OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA IMPETRADO
POR LUIS ALFONSO ORTIZ, CONTRA JAVIER ALFARO GRISALES**

RADICACIÓN: 2021-00164-00

HENRY HOYOS PATIÑO, igualmente mayor de edad y vecino de Sevilla Valle del Cauca, abogado en ejercicio de la profesión identificado con la cédula de ciudadanía No 6'458.817 y portador de la tarjeta profesional No 73.040 del C. S. de la J., correo electrónico henryhoyosp@hotmail.com, línea celular 311 751 6702, obrando en calidad de apoderado del señor **URIEL PEREZ CARDONA**, incidentista dentro del proceso de la referencia, de conformidad con requerimiento efectuado al suscrito dentro audiencia recientemente realizada dentro del presente trámite incidental, a usted señor Juez me dirijo por este medio, a fin de arrimar al cartapacio para los fines probatorios pertinentes, los siguientes documentos:

- Notificación de venta y cambio de representación del establecimiento comercial **PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DEL PRADO**, efectuada por su entonces propietaria **XIOMARA ALFARO QUINTERO**.
- Respuesta a la solicitud presentada por la señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO** a la Secretaria de Hacienda Municipal respecto de la notificación de la venta y cambio de nombre y representación legal del establecimiento comercial **PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DEL PRADO**.
- **RUNT** del vehículo Camioneta marca Chevrolet Tracker modelo 2015 color azul, de placas ZXY992 entregada como parte de pago por mi mandante el señor **URIEL PEREZ CARDONA** al señor Javier Alfaro y a la consanguínea en primer grado de este (hija) Señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO**, por la compra del establecimiento comercial al que pertenecen los bienes muebles trabados en la acción ejecutiva de la referencia.
- Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo Camioneta marca Chevrolet Tracker modelo 2015 color azul, de placas ZXY992.
- Copia de la cédula de ciudadanía perteneciente a la Señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO**

En este mismo sentido me permito manifestar su señoría en nombre de mi representado el Señor **URIEL PEREZ CARDONA**, que el grueso de los dineros cancelados por éste al señor **ALFARO GRISALES** y a la consanguínea de este (hija) **XIOMARA ALFARO QUINTERO**, por la compra del establecimiento comercial **PANADERIA Y PASTERIA RICURAS DEL PRADO** fueron consignados en la cuenta de ahorros No 72106729493 cuya titular es la señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO**, permitiéndome igualmente manifestar señor Juez porque pertinente es hacerlo, que ni el establecimiento de comercio que pretendió "trabar" en la presente acción ejecutiva el apoderado del Ejecutante Doctor **NELSON JIMENEZ MONTES**, ni los enseres que hacen parte de este "negocio", pertenecían ni pertenecieron al ejecutado **ALFARO GRISALES**, toda vez que como se demuestra con la documentación que anexo con el presente escrito, al momento de ser enajenados negocio y muebles en favor de mi representado el señor **URIEL PEREZ CARDONA**, unos y otros (negocio y muebles), estos pertenecían a la joven **XIOMARA ALFARO QUINTERO**, y no al ejecutado **JAVIER ALFARO GRISALES**.

Del Señor Juez,

Cordialmente



HENRY HOYOS PATIÑO

C. C. No 6.458.817

T. P. No. 73.040 del C. S. de la J.

Sevilla Valle, 14 de septiembre de 2021

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Sevilla Valle

REF. NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

XIOMARA ALFARO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.315.821 de Cartago Valle, por medio del presente escrito me permito notificar a su despacho, que a razón de la venta del establecimiento comercial denominado PANADERÍA Y PASTELERÍA RICURAS DEL PRADO ubicado en la calle 50 No.49-45 municipio de Sevilla Valle, ésta a partir del 31 de agosto de 2021, seguirá representado por el comprador, señor URIEL PÉREZ CARDONA identificado con la cédula de ciudadanía No.94.274.130 de La Unión.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar la actualización de su base de datos y las de Hacienda Municipal para lo pertinente al impuesto de Industria y Comercio, para lo cual aportamos contrato de compraventa para su gestión.

Respetuosamente,


XIOMARA ALFARO QUINTERO
CC. 1.006.315.821 de Cartago Valle

URIEL PÉREZ CARDONA
CC. 94.274.130 de La Unión
Cel. 312-4747062



República de Colombia
Municipio de Sevilla, Valle del Cauca
NIT 800.100.527-0
Jorge Augusto Palacio Garzón – Alcalde 2020 – 2023

Alcaldía de Sevilla
NIT: 800.100.527-0
No. Radicado: S-4003-2021
Fecha y Hora: 2021-09-29 08:09:05
Responsable: Jairo Cesar Arias
Asunto: RESPUESTA RDCO E-3889-2021
Nota: 2 FOLIOS

Sevilla, Valle del Cauca, 27 de Septiembre de 2021

SHM 240.031

Señores
XIOMARA ALFARO QUINTERO
URIEL PEREZ CARDONA
PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DEL PRADO
Carrera No. 50 49 – 45
Sevilla – Valle

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO E-3889-2021

Respetuoso saludo

Atendiendo al trámite de la petición por usted interpuesto por medio del Radicado E-3889 - 2021 con fecha 20 de septiembre de 2021 "Solicitud cambio de representante legal" esta Secretaría estando dentro del término legal conferido y establecido para ello procederá a absolver la petición en los siguientes términos:

Es importante manifestar, que la señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO** envía a la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal petición mediante el Radicado E-3567-2021 del 01 de septiembre de 2021, solicitando la cancelación de la titularidad del establecimiento **PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DEL PRADO** realizándose dicha cancelación de su nombre como representante legal del establecimiento de comercio en el sistema del Impuesto de Industria y Comercio, respuesta a la solicitud antes mencionada fue enviada mediante oficio del día 04 de septiembre de 2021, a la dirección suministrada por la contribuyente adicional a ello se adjuntó pantallazo del trámite, dando cierre a dicha matrícula

Posterior a ello mediante el Radicado E-3889-2021 la señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO** antigua dueña del establecimiento **PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DEL PRADO**, solicita cambio de propietario a nombre del señor **URIEL PÉREZ CARDONA**, procedimiento que no puede llevarse a cabo, ya que si bien quedó cancelado la titularidad de la misma y representación legal para el establecimiento de comercio.

Es importante recalcar que el establecimiento de comercio **PANADERIA Y PASTELERIA RICURAS DEL PRADO** ha estado abierto al público durante lo que lleva corrido el año gravable 2021, es por ello, que el establecimiento ha ejercido sus actividades comerciales de manera normal con continuidad de tiempo, independientemente del propietario y/o representante legal el establecimiento ha estado abierto al público.

Por lo anteriormente expuesto, queda claro que para la Secretaría de Hacienda y Tesorería

**Avancemos
JUNTOS SEVILLA**

Centro Administrativo Municipal – www.sevilla-valle.gov.co



Calle 51 No. 50 -10 Esquina
Código Postal 762530



(092) 2196903



hacienda@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Municipio de Sevilla, Valle del Cauca
NIT 800.100.527-0
Jorge Augusto Palacio Garzón – Alcalde 2020 – 2023

Municipal la señora **XIOMARA ALFARO QUINTERO** ya no es la representante legal de dicho establecimiento, con lo cual sólo queda pendiente que el señor **URIEL PÉREZ CARDONA** se acerque a la Oficina de Recaudo, primer piso de la Administración Municipal ubicado en la Calle 51 No. 50 - 10 Esquina, de esta ciudad, en horas hábiles de oficina entre las 8:00 A.M. y 12:00 M y las 2:00 P.M. hasta las 6:00 P.M. de lunes a viernes y los días sábados de 8:00 A.M. a 12:00 M. con la copia del RUT para realizar la respectiva actualización del Registro de Información Tributaria – RIT.

Como siempre esta secretaría queda atenta a cualquier solicitud de información.

Atentamente,

Jairo Cesar Arias Correa
JAIRO CESAR ARIAS CORREA
Secretario de Hacienda

Proyectó: Paula Andrea Jiménez Sánchez
Revisó: Jairo Cesar Arias Correa
Aprobó: Jairo Cesar Arias Correa

**Avancemos
JUNTOS SEVILLA**

Centro Administrativo Municipal – www.sevilla-valle.gov.co



Calle 51 No. 50 - 10 Esquina
Código Postal 762530



{092} 2196903



**REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR**

Identificación : **ZXY992**

Expedido el 01 de julio de 2022 a las 08:32:32 AM

**"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA
Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

DATOS LICENCIA DE TRÁNSITO

Nro. Licencia de tránsito	10024842638	Autoridad de tránsito	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO
Fecha Matrícula	31/05/2014	Estado Licencia	ACTIVO

DATOS ACTA DE IMPORTACIÓN

Nro. Acta importacion	192014000042455	Fecha Acta importación	24/04/2014
-----------------------	-----------------	------------------------	------------

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO

Nro. Placa	ZXY992	Nro. Motor	CFL101317		
Nro. Serie	3GNCJ8CE2FL101317	Nro. Chasis	3GNCJ8CE2FL101317		
Nro. VIN	3GNCJ8CE2FL101317	Marca	CHEVROLET		
Linea	TRACKER	Modelo	2015		
Carrocería	WAGON	Color	AZUL LUXO		
Clase	CAMIONETA	Servicio	PARTICULAR		
Cilindraje	1796	Tipo Combustible	GASOLINA		
Importado	SI	Estado del Vehículo	ACTIVO		
Radio de Acción		Modalidad Servicio	PASAJEROS		
Nivel Servicio					
Regrabación motor	NO	No. Regrabación motor	NO APLICA		
Regrabación chasis	NO	No. Regrabación chasis	NO APLICA		
Regrabación serie	NO	No. Regrabación serie	NO APLICA		
Regrabación VIN	NO	No. Regrabación VIN	NO APLICA		
Tiene gravamen	NO	Vehículo rematado	NO	Tiene medidas cautelares	NO
Revisión Técnico-Mecánica vigente	SI	Tiene Seguro Obligatorio Vigente	SI		
Tiene Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual				NO	

DATOS ACTA DE REMATE

Nro. Acta de remate	NO APLICA	Fecha Acta remate	NO APLICA
---------------------	-----------	-------------------	-----------

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

www.runt.com.co / Consulta historico vehicular



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

01 de julio de 2022 a las 08:32:32 AM



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR

Identificación : **ZXY992**

Expedido el 01 de julio de 2022 a las 08:32:32 AM

**"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA
Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

GARANTÍAS A FAVOR DE

Persona natural	NO APLICA
Persona Jurídica	NO APLICA
Fecha de Inscripción	NO APLICA

SOAT

No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
3116357700	09/10/2021	08/10/2022	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	SI
14575000548600	07/10/2020	06/10/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO

REVISIÓN TECNICO MECANICA

Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
REVISION TECNICO-MECANICO	01/10/2021	01/10/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAFE S.A.	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	19/09/2020	19/09/2021	CDA DE NEIVA S.A.S.	NO

LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS

Nro. Accidente	A001117249	Tipo de Accidente	CHOQUE
Fecha Accidente	22/12/2019	Area	NO REGISTRA

SOLICITUDES

No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
166186038	20/12/2021	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO
162197680	11/10/2021	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO
161762465	01/10/2021	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAFE S.
144337406	22/09/2020	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO
144299364	19/09/2020	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA DE NEIVA S.A.S.
139436688	02/06/2020	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO
80943446	18/02/2016	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO
80095327	29/01/2016	AUTORIZADA	Tramite certificado tradicion,	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

www.runt.com.co / Consulta historico vehicular



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

01 de julio de 2022 a las 08:32:32 AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10024199515

PLACA ZXY992	MARCA CHEVROLET	LINEA TRACKER	MODELO 2015
CILINDRADA CC 1.796	COLOR AZUL LUXO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NUMERO DE MOTOR CFL101317	REG N	VIN 3GNCJ8CE2FL101317	
NUMERO DE SERIE 3GNCJ8CE2FL101317	REG N	NUMERO DE CHASIS 3GNCJ8CE2FL101317	REG N
PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PEREZ CARDONA URIEL			IDENTIFICACION C.C. 94274130

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192014000042455

I/E FECHA IMPORT.
1 24/04/2014

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

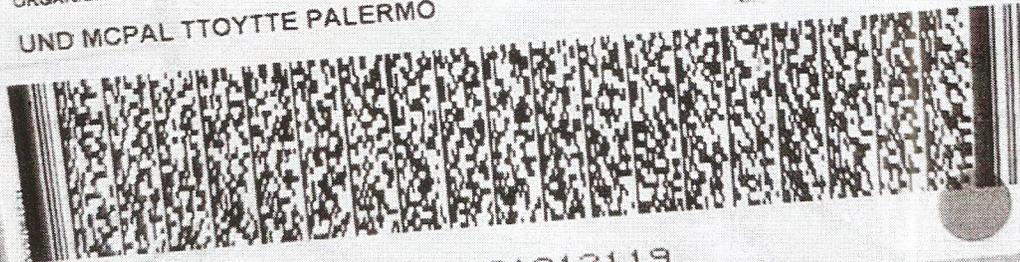
FECHA MATRÍCULA
31/05/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
11/10/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO



LT07001012119

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.315.821**
ALFARO QUINTERO

APELLIDOS
XIOMARA

NOMBRES

Xiomara Alfaro Q.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-2003**

ANSERMANUEVO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

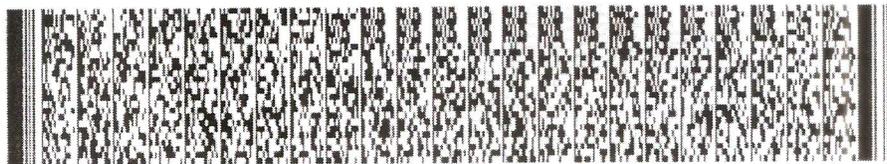
SEXO

29-ENE-2021 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3103400-01207367-F-1006315821-20210203

0073313876A 1

8501413144